La reforma energética en México: Indispensable para la soberanía nacional

Por: Napoléon Gómez Urrutia
Globalizacion, 04 de noviembre 2021
La Jornada 4 noviembre, 2021

Región: América Latina, Caribe
Tema: Petróleo y Energía

Mucho se ha dicho en la prensa, así como en los corrillos políticos y empresariales, respecto a la iniciativa de reforma energética presentada el pasado primero de octubre por el presidente Andrés Manuel López Obrador ante la Cámara de Diputados.

Esta iniciativa la presenta nuestro Presidente con base en sus facultades constitucionales establecidas en el artículo 71 fracción I y derivada de un análisis exhaustivo sobre el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y la evidente entrega del mismo al lucro de unas pocas empresas que buscan controlar el sector y los precios.

Es muy necesaria la inversión en el sector eléctrico, pero bajo reglas claras que beneficien a los usuarios finales, la ciudadanía, no a las empresas que buscan establecer un poder sobre el Estado mexicano y en detrimento de las mayorías. Es muy importante decirlo, el gobierno no está en contra de la inversión privada, siempre y cuando ésta sea sobre bases justas y equitativas.

La regulación laxa o hasta nula, por medio de organismos como el Centro Nacional de Control de Energía y la Comisión Reguladora de Energía, le otorgó control a los particulares en las cinco fases del SEN. Desde la generación, donde los particulares tienen preferencia, hasta el despacho del mismo que se hace por las centrales para determinar a dónde dirigir la energía, posteriormente pasando por la transmisión a grandes distancias bajo el cableado de alta tensión, la distribución y la venta final. En todas estas etapas los particulares, a partir de la reforma entreguista y corrupta ordenada por empresas como Iberdrola y Odebrecht e impulsada por el presidente Enrique Peña Nieto y sus secuaces, tienen actualmente el control preponderante.

Basta ver el caso español, donde la regulación es muy similar a la que actualmente tiene México, los precios de la electricidad han subido más de 27 veces, es totalmente indignante que se haya pretendido imponer en México algo similar. Actualmente, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ha estado pagando por contratos leoninos con empresas y particulares más de 223 mil millones de pesos. No lo vamos a permitir y desde el Congreso de la Unión apoyaremos la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ahora bien, entre los puntos que debemos resaltar de esta reforma está el impulso a la generación de energía renovable y limpia. Contrariamente a lo que la prensa conservadora ha dicho, la reforma impulsa la generación de energía verde. La CFE está en proceso de construcción de 16 centrales con una capacidad de 8 mil 800 megawatts. Estas centrales en su mayoría hidroeléctricas, son generadoras limpias, constantes y confiables, a diferencia de la energía solar que actualmente carece de la tecnología para el almacenamiento de la misma. Dado el carácter de energía intermitente, estas plantas solares requieren la transmisión y distribución inmediata por las líneas de alto voltaje en el momento que se

genera la electricidad, que es en las horas en que impactan los rayos del Sol. Esto en muchas ocasiones ha sido en detrimento de los usuarios finales y sólo en beneficio de algunas pocas empresas.

Adicionalmente, la CFE está construyendo una central de energía solar en Sonora, que cuando concluya será la más grande y con mayor capacidad de generación eléctrica en América Latina. Las energías renovables son una prioridad del gobierno mexicano y de los integrantes de Morena. Es una falsedad vil y perversa tergiversar la información para generar una percepción errónea en algunos sectores de la sociedad, en el sentido de que se busca generar energía sucia y cara; se pretende todo lo contrario.

Se requiere socializar e informar con datos lo que realmente está sucediendo en el sector eléctrico y luchar contra la desinformación. Estaré informando de manera continua mi participación en el proceso de aprobación de la iniciativa de reforma energética, misma que también incluye la soberanía sobre el recurso estratégico energético del litio.

Muchos de la oposición y empresas que han hecho sus fortunas por prebendas y privilegios indebidos, se escudan diciendo que la reforma propuesta está en contra de las energías renovables, cuando la realidad es que lo único que les importa son sus privilegios a costa del bienestar general y colectivo. Buscan seguir aprovechándose de la infraestructura de la CFE para operar con prácticas monopólicas sólo en su favor. Esto se va acabar muy pronto y velaremos que en todas las áreas y sectores se busque el beneficio de las mayorías, no el de una minoría rapaz que se ha aprovechado de los recursos de este gran país.

Napoleón Gómez Urrutia

La fuente original de este artículo es La Jornada
Derechos de autor © Napoléon Gómez Urrutia, La Jornada, 2021

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Napoléon Gómez Urrutia**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca